

Editorial

El cambio social es inevitable para la seguridad

La seguridad de la sociedad en su conjunto, entendida como la protección de las personas y los bienes ante posibles acciones agresivas y violentas y las calamidades públicas, se ha convertido en un problema de primera magnitud. La agresividad y violencia de los delincuentes comunes y organizados más la corrupción generalizada, incluida la impunidad, han generado una realidad social extremadamente insegura.

El Estado se encuentra desbordado por la avalancha de crímenes que no puede combatir ni prevenir y perdido sobre sus causas y sus posibles soluciones. Por otro lado, la corrupción y la impunidad que él mismo tolera impasible anulan la eficacia de sus acciones. La población se encuentra cada vez más desesperada y exige soluciones drásticas que no siempre son las mejores. Ante ello, el aparato de seguridad nacional, equivocadamente, endurece su posición y responde con más violencia y con una fuerte dosis de autoritarismo, volviéndose cada vez más represivo. De esta manera, el crimen no sólo desafía el futuro inmediato del aparato de seguridad estatal, sino también la posibilidad para alcanzar la tan buscada democratización de la sociedad.

Indudablemente, la situación es crítica, pero hay que evitar a toda costa dejarse llevar por el primer impulso, por el temor o por el deseo de venganza. La irracionalidad de la violencia no exime del deber de esforzarse por comprender el fenómeno objetivamente. Este esfuerzo es tanto más urgente porque, hasta ahora, por un exceso de subjetividad, por intereses inconfesables y por ignorancia, el país se ha resistido a analizar seriamente el crimen y sus secuelas de violencia e inseguridad.

De ahí la importancia de reflexionar sobre este tema. El desafío que plantea el auge del crimen y de la violencia que lo acompaña sólo podrán enfrentarse exitosamente atendiendo a su complejidad y evitando las respuestas simplistas y superficiales.

El incremento de la criminalidad está vinculado al desquiciamiento de las estructuras sociales, causado por el impacto de la globalización.

1. El auge del crimen

Los registros oficiales señalan que la cantidad de hechos criminales ha experimentado un incremento del 34 por ciento entre 1993 y 1994 y, si se mantiene la tendencia del primer trimestre de 1995, puede llegar al 72 por ciento al finalizar este año. La mayor parte de estos hechos se concentra en las áreas urbanas de San Salvador, San Miguel y Santa Ana. En las zonas rurales existen bandas de desmovilizados, dedicadas al bandolerismo. Con todo lo alarmante que estas estadísticas puedan ser, son inexactas y conservadoras, pues los registros de la policía no se caracterizan por el rigor ni todos los hechos criminales son denunciados.

La prensa escrita registra, entre enero y agosto de este año, un total de 988 víctimas mortales de la violencia criminal. La mayoría de ellas (451) fueron asesinadas por desconocidos. En segundo lugar se encuentran las víctimas de la delincuencia común (352) y siguen en orden decreciente las asesinadas en circunstancias desconocidas (90), por explosión de granada (46), por tortura (23), por escuadrones de la muerte (17) y por la policía y el ejército (9). Aparte del elevado número de víctimas, llama la atención que los asesinos de la mayoría de ellas sean desconocidos. Esto significa que existe una ingente tarea de investigación policial que todavía está por hacer. Mientras no se demuestre lo contrario, buena parte de estos asesinatos habría que atribuirlos a escuadrones de la muerte que actúan por los motivos más variados, desde la venganza personal y la limpieza social hasta el político. Estas estadísticas también son conservadoras, pues se limitan a lo que registra la prensa escrita del país, que no cubre todos los asesinatos.

El efecto más impactante de esta violencia criminal son las víctimas asesinadas, heridas y lisiadas. A esto hay que agregar los daños económicos, con frecuencia pasados por alto, pero que son tanto más perjudiciales cuando la víctima tiene menos recursos materiales. Cabe también destacar que los hechos violentos y sus consecuencias tienden a afectar más a la mujer que al hombre, pues éstas son bastante más vulnerables. El daño, la impotencia y el miedo con frecuencia adquieren expresiones extremadamente emotivas que, al desbordarse, exigen acciones muy drásticas, inhumanas e incluso ilegales, como reimplantar la pena de muerte, desconocer los derechos del criminal, liberar a la policía de toda restricción legal o permitir a los escuadrones de la muerte hacer

una limpieza social.

El crimen organizado y la corrupción son otras dos fuentes de violencia. Ninguna de estas actividades criminales es debidamente investigada ni perseguida, y si lo es, el resultado es completamente insatisfactorio. La impunidad con la que operan los criminales es fundamental para explicar la persistencia de estas lacras sociales. De hecho, la impunidad de la que gozan los criminales organizados y los corruptos mina la eficacia de la persecución contra la delincuencia común, en cuanto debilita aún más la institucionalidad estatal ya de por sí débil.



Esta ineficiencia —y en algunos casos tolerancia— ante el crimen se está convirtiendo en una pesada hipoteca para las proyecciones económicas del gobierno actual. La violencia criminal limita las inversiones nacionales e internacionales, eleva los costos directos de las empresas al exigirles operar con mayores condiciones de seguridad y al aumentar las incapacidades laborales, disminuye la actividad comercial, pone en serio peligro el futuro del turismo, etc. Siendo que la intranquilidad e incertidumbre trabajan en contra del desarrollo económico, es difícil comprender la incapacidad gubernamental en un área tan vital para sus propios intereses.

La contención y la disminución de la violencia criminal debiera ser una de las prioridades de la modernización estatal que se pretende llevar a cabo. La ineficiencia gubernamental en este campo no sólo evidencia la debilidad de su aparato de seguridad, sino también el predominio de intereses espúreos sobre los estrictamente económicos, políticos, sociales y culturales. Las proyecciones económicas del gobierno no podrán cumplirse, si al mismo tiempo se toleran fuerzas que minan la productividad y la rentabilidad de las inversiones; el derecho no podrá prosperar si la corrupción y el crimen organizado se aceptan como inevitables; el malestar social seguirá aumentando si a la creciente pobreza se añade una inseguridad social incontrolada y la llamada cultura de paz no pasará de ser una consigna más si carece de fundamentos sobre los que apoyarse.

Así, pues, cualitativa y cuantitativamente, el predominio de la violencia criminal en la sociedad salvadoreña es abrumador. Y lo es más porque las diversas respuestas ensayadas son totalmente inadecuadas para contener o disminuir eficazmente este incremento de la actividad criminal. Analicemos algunas de las respuestas más importantes.

2. Respuestas inadecuadas

Hasta ahora, el gobierno ha respondido casi exclusivamente en términos militares. Por un lado, tiende a militarizar la seguridad pública, reforzándola con soldados e introduciendo en la policía prácticas típicamente militares, y, por el otro lado, se propone organizar a los ciudadanos en comités que tienen más de vigilantes que de vecinos preocupados por su bienestar —una respuesta más propia de los regímenes militares que de los democráticos.

El llamado “plan guardián”, aplaudido por algunos políticos y por el sector privado, permite al ejército patrullar las zonas rurales. Presuntamente, estas patrullas militares tienen carácter disuasivo y se encontrarían bajo la dirección de agentes de la policía. El recurso al ejército podría admitirse como algo inevitable y excepcional, dada la falta de previsión del gobierno anterior y el auge de la criminalidad que ha desbordado a la policía, pero por un tiempo determinado. El ejército no está preparado para enfrentar el desafío de la seguridad pública y, por lo tanto, su colaboración, en el mejor de los casos, solamente ayudará a contener la actividad criminal.

La práctica muestra que el ejército no puede prescindir de los procedimientos típicamente militares —mando militar, equipo y armas de guerra, actitudes guerreras, etc. De ahí que la participación de la Fuerza Armada tenga un efecto más psicológico que real en la población y en su seguridad —aunque de paso, da ocupación a un ejército que languidece inactivo en sus cuarteles y justifica el incremento presupuestario para subir los salarios militares. En cualquier caso, la duración del “plan guardianes” no puede quedar al arbitrio del presidente de la república, sino que debe establecerse un plazo, tal como es propio de toda medida de excepción, y asimismo, la facultad que permite al mandatario recurrir al ejército en estos casos verdaderamente excepcionales debiera estar regulada por una ley.

La Policía Nacional Civil no ha podido contener la avalancha criminal. Su capacidad para investigar es muy reducida. En sus operativos predomina la violencia represiva, pero con ella todavía no ha conseguido contener ni mucho menos disminuir la criminalidad. Estas deficiencias se pueden explicar por el volumen adquirido por la actividad criminal y por los limitados recursos humanos y materiales de la policía, pero

también por un cúmulo cada vez mayor de fallos, errores e incluso de crímenes, los cuales han puesto al descubierto su deficiente preparación profesional y su conducción inadecuada.

El mal desempeño de la policía es tan insatisfactorio y evidente que ha levantado una ola de protestas. Existe un consenso bastante generalizado sobre la crisis de la policía en particular y sobre la conducción de la seguridad pública en general, aunque no sobre sus causas. El precio que la Policía Nacional Civil está pagando por sus prácticas contrarias a los acuerdos que le dieron origen es bastante elevado. Cada vez encuentra menos credibilidad y respeto entre la población, pero más temor por su creciente asimilación a los cuerpos de seguridad disueltos.

No sólo se están reimplantando los esquemas autoritarios y violentos del pasado, sino que personas vinculadas a ese pasado, en particular oficiales militares de baja, han reaparecido como asesores del Ministro de Seguridad y de las operaciones policiales. Este recurso al pasado explica que los mandos medios más importantes de la policía estén ocupados por ex agentes de la antigua Policía Nacional, que el control independiente encuentre tanta resistencia en los círculos que dirigen la seguridad nacional y que las intervenciones de los policías se caractericen por la prepotencia, el abuso de autoridad y la represión violenta. Todo ello hace que las prácticas de los policías actuales para mantener el orden público se parezcan cada vez más a las de los extintos cuerpos de seguridad.

La militarización de la seguridad pública y, en concreto de la policía, puede convertir a ambas instituciones en un instrumento represivo sin control. Esta tendencia, propia de todos los aparatos de seguridad del mundo, es mucho más peligrosa en un país como el nuestro, donde no existe aún una institucionalidad suficientemente fuerte e independiente que pueda contrarrestar los posibles abusos de poder y del uso de la fuerza. En nombre de una seguridad mal entendida, se está consolidando un aparato de seguridad casi onnipotente y absoluto.

Las juntas de vecinos, establecidas experimentalmente en uno de los departamentos occidentales del país, pretenden convertirse en un instrumento al servicio de la seguridad estatal, aunque esto se intenta ocultar con un discurso de carácter democrático y social. Las juntas no funcionarán autónomamente, puesto que dependerán en casi todo del Ministerio de Seguridad, ni apolíticamente, puesto que estarán controladas por las alcaldías, la mayoría de las cuales se encuentra en poder del partido oficial.

El crimen contra la propiedad adquiere una doble función, redistributiva y de revancha social.

El establecimiento de redes urbanas y rurales para controlar e informar sobre sospechosos, delincuentes, antisociales, armas prohibidas, drogas, contrabando y robo de café y ganado y "todas aquellas [cosas] que la seguridad pública demande" hace que cualquier relación con estructuras similares del pasado no sea mera coincidencia. Las organizaciones de vigilantes con frecuencia hacen de las minorías víctimas de injusticias y cometen actos violentos, motivados por el rencor, en nombre de una justicia instantánea. De esta manera, las así llamadas juntas de vecinos para el bienestar social pueden convertirse muy fácilmente en instrumentos para vigilar, intimidar y reprimir, por un lado, y para promover políticas oficiales y captar votos, por el otro.

Los gobiernos locales han pasado a los hechos sin mayores consideraciones, de acuerdo a lo que parece ser una política general. Varias ordenanzas municipales recientes dan nueva vigencia a antiguas leyes de policía y contra la vagancia, incluyendo disposiciones claramente anticonstitucionales y contrarias a las pretensiones de la reforma judicial en proceso. En efecto, las ordenanzas en cuestión restablecen la policía municipal y penalizan la ebriedad y la vagancia de acuerdo al parecer del funcionario municipal a cargo. La descripción del delito es tan amplia que, en la práctica, cualquiera puede ser considerado ebrio o vago.

Los políticos de la derecha repiten con cierta periodicidad la necesidad de reimplantar la pena de muerte para sancionar algunos de los crímenes más graves, como la violación y el secuestro. El tema les gusta de manera especial, pues goza de gran popularidad y tiene un costo político muy bajo. Suelen explotarlo para adquirir imagen y ganar prestigio, mostrándose duros e implacables con el crimen; pero, en el mejor de los casos, generan tantos problemas como los que pretenden resolver. Paradójicamente, no muestran la misma dureza con las violaciones de los derechos humanos, con las cuales son mucho más indulgentes.

La violencia represiva no acaba con el crimen, tal como lo demuestra la práctica de un país como Estados Unidos, cuyo índice de criminalidad no desciende, no obstante aplicar la pena de muerte con regularidad en varios estados. Quien comete un crimen por lo general desconoce la condena correspondiente o simplemente descarta la posibilidad de ser atrapado. En todo caso, para el criminal en potencia, cometer un delito puede presentársele como la alternativa única o mejor. Por otro lado, el efecto estigmatizador de una condena es muy ambiguo. Si funciona, es igualmente probable que empuje al condenado en una dirección equivocada. Quienes han sido rechazados por la sociedad se identifican con quienes se encuentran en una situación semejante y buscan apoyarse mutuamente. El recién condenado se une al grupo creciente de

los otros condenados, el cual suele tener una actitud ambivalente ante la autoridad estatal y sobre el cual el efecto "correcional" de una condena probablemente es muy limitado.

Los políticos en general no contribuyen a iluminar la opinión pública en un tema difícil que, además, tiene una dosis emotiva importante. Sus declaraciones e intervenciones públicas suelen ser imprecisas, faltas de información y pensamiento consistente, superficiales y, en una palabra, irresponsables. Los demócrata cristianos, por ejemplo, han pedido introducir el ejército en las ciudades. El gobernador de San Miguel justificó la existencia de un escuadrón de la muerte, dedicado a la limpieza social en su jurisdicción, como algo necesario para combatir el crimen.

Frente a los políticos que piensan que cualquier recurso o instrumento sería válido para enfrentar el auge de la violencia criminal, hay que recordar que no todo medio es legal ni ético, aunque con él se busque garantizar un derecho o conseguir un bien. Para garantizar la seguridad no se pueden violar acuerdos internacionales ni leyes internas. Proponer la militarización de las ciudades —como si la del campo no fuera suficiente— y justificar la necesidad de los escuadrones de la muerte dedicados a la limpieza social, además, de ser totalmente ineficaz para los fines que se dicen pretender, equivale a reconocer el fracaso de la policía y traspasar el problema al ejército y a los grupos paramilitares armados.

Los medios de comunicación social han tenido dos reacciones. En un primer momento, dieron mucho espacio al crimen, con gran despliegue de titulares e imágenes. Algunas cámaras se deleitaron sin ningún pudor en la víctima y en el dolor de sus familiares, explotando la morbosidad. Los afectados y la opinión pública en general otorgan mucha credibilidad a los medios de comunicación en el combate contra el crimen, incluso más que a las instituciones estatales. Pero, en realidad, los medios de comunicación con sus exageraciones y su amarillismo han estado diciendo a la opinión pública que el Estado no responde por su seguridad y, por lo tanto, cada uno debe



ver cómo se protege y defiende.

En un segundo momento, sin duda, cayendo en la cuenta de que con la postura anterior lo que estaban haciendo era alentar la violencia, los más sensatos se han esforzados por matizar sus informaciones y sus posturas editoriales. El crimen es un asunto más complejo y ambiguo de lo que sugieren los titulares de la prensa. Es un tema que con relativa facilidad genera confusión e interpretaciones equivocadas. La prensa y la televisión le suelen dar una prominencia mayor de la que en realidad tiene en la vida de la mayoría de la población, pero al concentrarse en hechos violentos y en su morbosidad introyectan un gran temor que, además, es innecesario e irracional. De hecho, el temor exagerado es el obstáculo principal para enfrentar la criminalidad con objetividad.

Desesperada por el incremento del crimen, impotente y frustrada por la ineficacia del Estado, confundida por los políticos y atemorizada por los medios de comunicación, la sociedad en su conjunto ha tendido a autodefenderse, contratando servicios privados de seguridad, los cuales han proliferado en los últimos tiempos, armándose legal e ilegalmente, cerrando calles y pasajes, organizando comités de vigilancia, apoyando medidas extremas —e igualmente ineficaces— como la militarización de la seguridad, la pena de muerte y los escuadrones de limpieza social.

Todas estas respuestas tienen común el desconocimiento de la complejidad del auge de la criminalidad, la parcialidad de su alcance, su carácter represivo y, en una palabra, su inadecuación para enfrentar un desafío que es universal, estructural y social. La aplicación de medidas inadecuadas a problemas graves sólo sirve para empeorarlos.

3. La globalización y el auge de la criminalidad

El auge de la violencia criminal no es una característica de El Salvador, sino de todos los países del mundo. La criminalidad tiende a crecer muy por encima del crecimiento de la población. Sólo en Japón tiende a disminuir, quizás debido a sus tradiciones y sobre todo a una serie de programas preventivos. Por lo demás, el auge de la criminalidad es una característica de todas las sociedades del planeta. El crimen espeluznante que evidencia el deterioro personal o la perversidad de su autor no son monopolio de ninguna nación. Esta constatación que nos saca de nuestras estrechas fronteras no es para consolarnos en el mal de todos, sino para aproximarnos a la comprensión de un fenómeno del cual, obviamente, formamos parte.

El incremento de la criminalidad está vinculado a otro fenómeno también universal, el desquiciamiento de las estructuras sociales, causado por el impacto de la globalización de las relaciones económicas y culturales. El avance de los mercados, la influencia de los medios mo-

dermos de transporte, la extensión y velocidad de las comunicaciones y el relajamiento de los controles fronterizos han hecho que los individuos pierdan contacto con las redes sociales de apoyo tradicional y se enfren-ten a la enajenación y al aislamiento. Esta nueva situación se caracteri-za por el desarraigo al perder los puntos de apoyo vital, lo cual aumenta la probabilidad para que los individuos cometan crímenes.

Al privilegiar a unos pocos y descartar a la inmensa mayoría de la humanidad, el avance del mercado no sólo genera nuevas desigualda-des, sino que rompe las estructuras sociales tradicionales. El consumo desenfrenado y el individualismo a ultranza, desatados por el mercado, han debilitado hasta prácticamente anular la influencia de la familia, la comunidad, las iglesias, las asociaciones e incluso el mismo Estado en las personas. La riqueza y la seguridad que ésta proporciona hacen a los individuos menos dependientes de sus familias y de las organizacio-nes sociales y estatales, pero con ello también los hacen menos permeables a su posible influencia.

Nunca se insistirá suficiente sobre este efecto social de la libertad del mercado —advierte el Instituto de Investigaciones de Naciones Unidas sobre Criminalidad y Justicia Interregional (ver Estados de desorden. Los efectos sociales de la globalización). En la actualidad, los indivi-duos puede que sean más libres, pero lo que han ganado en libertad lo han perdido en principios, valores y relaciones sociales, todos ellos pun-tos de referencia cruciales para la convivencia humana. Y por lo que toca al mercado, en realidad su libertad es limitada, porque, en la prác-tica es muy poco competitivo.

La libertad promovida por el mercado trae consigo el convencimien-to de que todo está permitido y es posible. De ahí que la protesta sea casi unánime cuando se quieren poner algunos límites que sirvan como puntos de referencia para el ejercicio de esa libertad. Los pontífices del neoliberalismo proclaman que el único límite que puede imponerse a la libertad depende de la voluntad de cada uno. Es la libertad del mercado llevada hasta sus últimas consecuencias, las cuales están resultando fa-tales. La pérdida de puntos de referencia, de influencias y de restriccio-nes se aplica por igual a quienes poseen y no poseen recursos económi-cos. Así, pues, el mercado ha desatado unas fuerzas que también están devorando a sus propios patrocinadores, pues la violencia criminal no hace distinción de clases sociales.

Es comúnmente aceptado que el crimen se vincula al desempleo, pues quienes carecen de un trabajo fijo para alimentar a su familia tienden a robar. En este sentido, el crimen se encuentra estrechamente vinculado a la pobreza. Pero no sólo los desempleados atentan contra la propiedad privada. La riqueza y su concentración también generan mayores opor-

El crimen no sólo refleja los valores de los criminales, sino también los de la sociedad que los permite y acepta.

tunidades para que quienes se benefician de ellas cometan crímenes contra la propiedad privada y la vida de los demás. Lo que sucede es que la policía y los medios de comunicación social tienden a concentrar su atención en los crímenes cometidos por los pobres, pasando por alto los de los ricos. Así, pues, se mire por donde se mire, a medida que la riqueza crece y se concentra, la criminalidad tiende a aumentar.

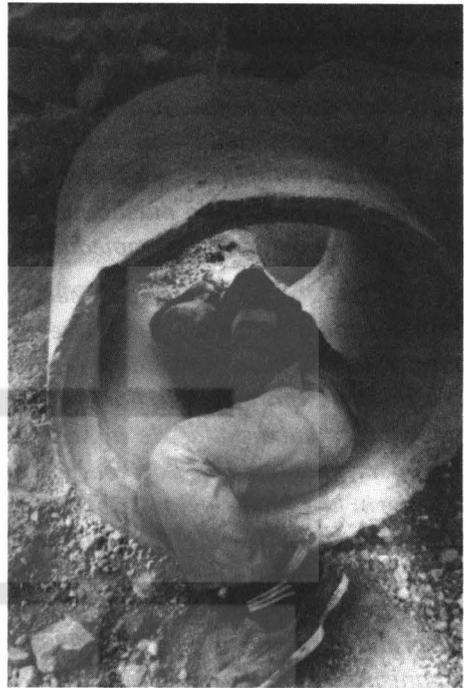
Los países con un producto nacional alto —y con las policías mejor entrenadas y equipadas del mundo—, Estados Unidos, Canadá, Australia y Alemania, experimentan también las tasas de criminalidad más elevadas. Con una policía en crisis y con mucho menos controles, El Salvador no es una excepción. El resultado del modelo de crecimiento del producto nacional bruto y su concentración está relacionado intrínsecamente al auge de la criminalidad.

Pero eso no es todo, pues también se roba por frustración. La desigualdad y la falta de oportunidades alimentan el resentimiento, a tal punto que la frustración es un motivo más poderoso que el hambre para robar. Los solteros sin trabajo tienden a considerar el crimen como una forma adecuada para reemplazar la falta de poder con el prestigio, la ausencia de sentido con el propósito de obtener algo en la vida y la pobreza con la riqueza. De esta manera, el crimen contra la propiedad adquiere una doble función, redistributiva y de revancha social. No sólo permite que los hogares que tienen los ingresos más bajos tengan acceso a aquellos bienes de los cuales sólo gozan los que tienen los ingresos más altos, sino que, además, da salida a la frustración y al resentimiento por la falta de oportunidades, la desigualdad y la injusticia. Por lo tanto, entre peor distribuida está la riqueza, la incidencia de la criminalidad es mayor.

La migración internacional, otro aspecto de la globalización, también contribuye al auge de la criminalidad. Existen sindicatos internacionales del crimen implicados en el tráfico ilegal de migrantes —y de drogas, vehículos, niños, mujeres, órganos humanos, animales, etc. El sindicato internacional del crimen también ha extendido sus redes, aprovechando las facilidades para moverse, informarse y comunicarse.

En los países receptores, la inmigración desquicia las relaciones sociales y, en esa medida, favorece el auge de la criminalidad. La presencia cada vez mayor de inmigrantes genera tirantez entre éstos y el resto de la población, los inmigrantes de la segunda y tercera generación son más dados a cometer delitos en cuanto soportan menos la discrimina-

ción y las desigualdades y la policía tiende a vigilar más a los grupos de inmigrantes, aumentando así la tensión y las agresiones racistas. Es el caso de Europa y en particular de Estados Unidos, donde la discriminación y la violencia racista han aumentado considerablemente. Los inmigrantes ya no son bien recibidos como mano de obra semicualificada y barata, sino que son considerados como una amenaza que debe ser suprimida.



En países que expulsan población, como El Salvador, la emigración también contribuye a elevar el nivel de la criminalidad, pues los deportados y los que regresan voluntariamente, especialmente los jóvenes, reclutan a otros jóvenes igualmente descontentos para emprender actividades violentas similares a las que solían llevar a cabo en la nación que los acogió, en nuestro caso, Estados Unidos. El traslado de patrones culturales de la sociedad receptora de inmigrantes hacia la sociedad de origen, al transformar las conductas tradicionales, genera desajustes que con frecuencia se traducen en comportamientos antisociales y criminales.

Si además de estos dinamismos que obedecen más a razones de orden externo que interno, la sociedad sanciona el recurso a la violencia, considera la ganancia individual más importante que la equidad y promueve la violación de la ley por el afán de lograr riquezas, poder, prestigio y satisfacción personal, resultará prácticamente imposible erradicar el crimen y sus secuelas violentas, pues siempre se encontrará la forma para condonarlo o ignorarlo. Por eso, el crimen no sólo refleja los valores de los criminales, sino también los de la sociedad que los permite y acepta.

El mismo concepto de crimen es un hecho social. Es claro que se trata de una violación legal, pero aquello que constituye el crimen en sí mismo y qué tan seriamente deba tomarse en cuenta varía mucho de una sociedad a otra. La noción de criminalidad no está determinada por un indicador objetivo, sino por valores culturales y relaciones de poder. Ni siquiera el nivel de violencia proporciona necesariamente una medida

de la criminalidad. En algunas culturas, por ejemplo, la violación no es considerada un crimen absoluto, si la víctima es una prostituta o la esposa de quien perpetra la violación. El adulterio es considerado un delito serio en algunas culturas, pero en otras es mirado con indiferencia. En la actual legislación salvadoreña, el crimen contra la propiedad privada es considerado mucho más grave que atentar contra la vida de otra persona o contra la propiedad estatal.

Los castigos también suelen ser muy ambiguos. Ni las violaciones ni los violadores de la ley son perseguidos de la misma manera. A veces porque la sociedad no está segura sobre la materia en cuestión, pero muchas veces porque opta por ignorar y tolerar. En este último caso, las autoridades encargadas de aplicar la ley deciden a discreción quiénes deben ser perseguidos. Los códigos incluyen una gran variedad de delitos, pero la policía y los tribunales de justicia actúan de forma muy selectiva acerca de la leyes que deben aplicarse efectivamente. Por lo general, tienden a concentrarse en crímenes menores, relacionados con la propiedad y el orden público, mientras que los fraudes cometidos por las grandes empresas y la violencia contra las personas por parte de los organismos estatales suelen ser dejados de lado. Incluso en los casos en los cuales se aplica la ley, la forma de hacerlo está lejos de ser justa, pues predominan criterios de discriminación racial y de género.

La mayoría de los crímenes es cometida por jóvenes de las zonas urbanas. Más aún, la criminalidad ha aumentado con la urbanización. Los jóvenes emigran a la ciudad con la esperanza de encontrar un empleo fijo y bien remunerado, pero sus ilusiones se esfuman pronto. Entonces, apremiados por el hambre, por el deseo de encontrar una oportunidad, por los cambios que ocurren a su alrededor y también por la frustración se ven empujados inexorablemente al crimen. Los jóvenes observan con frustración cómo algunos obtienen dinero fácil, proveniente de toda clase de actividades ilícitas, mientras ellos son excluidos. Su deseo por participar en este reparto, los lleva, inevitablemente, al crimen.

La gente joven renuncia a las escuelas, a las iglesias o a las organizaciones comunitarias. Al no poder obtener un empleo formal, queda al margen de la disciplina y la participación social. La frustración alimenta los resentimientos profundos que explican su rechazo a las formas organizadas de la sociedad establecida. Ahora bien, los jóvenes no permanecen aislados, sino que se reagrupan y crean subculturas que ofrecen una alternativa a la sociedad que los rechaza al negarles oportunidades, pero que, al mismo tiempo, promueven el crimen. El ingreso de un joven a uno de estos grupos implica el reconocimiento de que para él las otras opciones están cerradas o las que le ofrecen no le atraen. En

estas subculturas, el joven encuentra un ambiente favorable a la criminalidad, pero también un espacio donde puede transmitir sus habilidades, establecer contactos y gozar de alguna forma de protección colectiva. Algunas de estos grupos operan como asociaciones informales, pero otros están muy bien organizados, siguiendo modelos militares, deportivos, monásticos y policíacos.

Conviene distinguir entre estos grupos y las pandillas juveniles (o maras), que se encuentran en la frontera entre la subcultura del crimen y la sociedad organizada, porque ésta tiende a identificarlos y con ello los empuja al delito. La identificación se fundamenta no sólo en el comportamiento de los jóvenes, sino muy especialmente en el tratamiento que les dan los políticos, los creadores de opinión pública y los medios de comunicación social. La policía en particular considera su estilo de vida como antesala de la delincuencia. La actitud confrontativa es el mejor estímulo para empujar a la juventud a actuar criminalmente. Por eso, las iniciativas que reconocen las necesidades de las pandillas y ofrecen nuevos ámbitos de asociación y aprendizaje son más exitosas que las medidas represivas y autoritarias.

Con frecuencia se identifica el florecimiento de las pandillas juveniles y el aumento de la delincuencia juvenil con la ruptura de la familia. Aunque es probable que los hijos de hogares inestables o rotos, que los jóvenes criados en instituciones juveniles o que hayan sufrido abusos en el hogar se vuelvan delincuentes, es demasiado simplista responsabilizar de la criminalidad al trastorno familiar. Muchos de los factores que contribuyen a la criminalidad —la pobreza, el desempleo, la violencia y la drogadicción— también contribuyen a la desintegración del hogar. Al romperse la familia extensa, los abuelos ya no están disponibles para cuidar los niños durante el día. Con su desaparición se elimina uno de los mecanismos más sencillos para prevenir la delincuencia juvenil.

4. La inevitabilidad del cambio social

No hay indicios que apunten a un cambio importante en el nivel de la criminalidad ni en las medidas adoptadas para combatirlo en los próximos años. Lo más probable es que los factores que favorecen el auge de la criminalidad —el desempleo, la desigualdad y la desintegración social— empeoren. Más aún, en la medida en que aumente la angustia de la población por el incremento de la violencia criminal, es probable que las respuestas políticas sean más represivas y menos adecuadas. Se intentará encarcelar o matar, legal e ilegalmente, al mayor número de gente posible. En otras palabras, se trata de una respuesta que puede exacerbar el problema en lugar de reducirlo.

El uso de la violencia para reprimir la criminalidad no es, por lo

tanto, una buena solución. La violencia represiva no acabará con el crimen. Aumentar la capacidad de la policía y mejorar la administración de justicia pueden hacer que las investigaciones sean más eficaces y que las sanciones se apliquen con mayor rigor, pero no disminuirán la incidencia de la violencia criminal. Estas medidas pueden resultar eficaces para contener el avance de la criminalidad temporalmente, pero si se aspira a establecer una sociedad segura y un Estado de derecho, entonces, es necesario ir más allá de unas acciones parciales y limitadas. Para erradicar el crimen violento hay que atacar sus raíces y no sus efectos.

Si se persiste en continuar con la globalización del capital, las inversiones y el mercado como hasta ahora, hay que prepararse para sobrevivir con el crimen violento. La acumulación de riqueza por parte de unos pocos exigirá innumerables víctimas, incluso entre los mismos privilegiados que se benefician de la globalización. Mientras se mantengan intactas las políticas actuales, será prácticamente imposible que el derecho prevalezca tanto porque aumentarán la pobreza y la desintegración como porque la legalidad se convierte en un obstáculo para enriquecerse en el menor tiempo posible de acuerdo a una ambición ilimitada. Así, pues, la visión, la organización y las prácticas neoliberales están reñidas con el Estado de derecho que se quiere implantar.

Al insistir en la reducción de la influencia estatal al mínimo, las estructuras que mantenían más o menos integrada a la sociedad se debilitaron drásticamente. La contracción del Estado traería la necesaria libertad para favorecer el desarrollo individual. El resultado es todo lo contrario a lo esperado. No se puede hablar con propiedad de desarrollo individual en medio de tanta pobreza, violencia e inseguridad. Paradójicamente, el neoliberalismo espera poder controlar las fuerzas destructivas que desató con una mayor intervención estatal. Calcula que la violencia represiva y el autoritarismo serán suficientes para mantener la viabilidad del modelo.

No obstante este panorama sombrío y desalentador, conviene enfatizar que la política criminal debe considerar un contexto mucho más amplio y complejo que la represión y el autoritarismo. Es menos probable que un criminal potencial decida seguir adelante con su plan si tiene empleo, si mantiene una relación significativa con su familia, si se rige por un código moral derivado de sus creencias religiosas, si puede obtener reconocimiento social mediante la educación, si participa en la

**Si se persiste en continuar con la globalización del capital,
las inversiones y el mercado...
hay que prepararse para sobrevivir con el crimen.**

decisión de los asuntos que lo afectan y si puede acceder a la propiedad. No se trata, pues, como piensan algunos extremistas de la derecha de impartir clases de moral y cívica. Estas no están de más, pero hace falta mucho más que eso. Se impone, por lo tanto, una revisión profunda y objetiva de las políticas vigentes para transformar la sociedad.

El cambio social es una necesidad inexorable si queremos una sociedad segura, en la cual predomine el derecho. Por consiguiente, hay que reemplazar el modelo de generación y acumulación de riqueza actual por otro que promueva la equidad y la satisfacción individual y colectiva. En lugar de estimular la ganancia individual a costa de la equidad, habría que alentar la productividad para favorecer la solidaridad. En vez de tolerar que unos pocos violen la ley impunemente para enriquecerse, alcanzar poder y obtener prestigio, habría que exigir el cumplimiento estricto de la legislación a quienes más se han aprovechado hasta ahora de la debilidad y de la corrupción del Estado, condenando socialmente las riquezas, el poder y el prestigio malhabidos. La libertad tiene límites, incluso para el mercado, si no por qué no se aplica con la misma radicalidad al tráfico y comercio de la droga.

Mientras se hacen las transformaciones sociales necesarias es importante desarrollar la función coercitiva del Estado, la cual no debe ser confundida con el autoritarismo y la violencia, tal como parece estarlo haciendo el gobierno actual. La convivencia humana exige una serie de normas que deben ser asumidas como propias y cumplidas so pena de incurrir en una pena. En una sociedad como la nuestra, donde predominan la permisividad y el libertinaje, en nombre de una libertad mal entendida, es necesario imponer una buena dosis de coerción, cuyo ejercicio debe ser medido, razonable y correctivo.

Además de recurrir a este poder es necesario reforzar el sistema educativo, eliminando la competitividad y la violencia de las aulas e inculcando el valor a la vida y al derecho de los demás. No sólo se debe educar para respetar el derecho de los otros, sino para saber encontrar una gratificación social e individual en el cumplimiento del de-



ber. En lugar de exaltar a quien se enriquece violando la ley y la ética social, se debe poner como ejemplo a quien respeta el derecho de los demás y a quien encuentra en ello una razón para vivir.

El temor ha estimulado algunas respuestas sociales que, en sí mismas, pueden ser buenas. La organización local espontánea para prevenir agresiones criminales, si no es cooptada por el Estado ni tergiversada en su espontaneidad, puede convertirse fácilmente en una instancia para promover los valores éticos individual y colectivamente. De la defensa podría pasarse a la promoción de los vínculos comunitarios. En las comunidades organizadas para promover sus propios intereses es mucho más fácil controlar el crimen y cultivar los verdaderos valores humanos. En este sentido, apoyar y reforzar estas tendencias comunitarias pudiera tener un resultado impredecible si se respeta la autonomía y el interés de cada grupo.

Desde siempre, el cristianismo condena en términos muy estrictos la obsesión por la máxima ganancia, a la cual considera una idolatría. El ídolo del dinero promete riquezas, poder y satisfacción personal, pero al mismo tiempo exige sacrificios humanos, incluso el de sus propios adoradores. Las víctimas del auge de la criminalidad son los sacrificios que la sociedad actual ofrece al dios de la riqueza y del poder. El afán desmedido por la riqueza y el poder llevan a injusticias y violencias sin término. La necesidad de guardar las apariencias se encuentra detrás de las grandes mentiras públicas y de los encubrimientos más escandalosos. Y cuando éstos no son suficientes, se recurre al asesinato y a nuevos encubrimientos. Solamente destruyendo al ídolo desaparecerán los sacrificios y las víctimas. La obsesión por la máxima ganancia debiera ser reemplazada por la dedicación al bienestar de todos. Sólo entonces nos aproximaremos a la seguridad social y al derecho.

San Salvador, 26 de septiembre de 1995.